

- En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los veintiséis días del mes de noviembre de 2025, a la hora 9 y 29:

Sra. Presidenta (Fein).- Damos comienzo a esta reunión de la Comisión Especial de Seguimiento e Investigación sobre Fentanilo contaminado y/o adulterado, que fue citada para este miércoles 26 de noviembre de 2025 a las 9 horas con el objetivo de tratar dos puntos: recibir al señor ministro de Salud de la Nación, doctor Mario Iván Lugones, y recibir a la señora titular de la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica, doctora Nélida Agustina Bisio.

Hemos recibido la nota correspondiente de ambos funcionarios excusándose por su ausencia en esta reunión de comisión, cosa que creo que todos lamentamos. Tanto la ANMAT como el Ministerio de Salud contestaron las preguntas que esta comisión realizó, dándonos algunos aportes importantes. Hubo otras presencias, como la del juez Kreplak, los expertos que vinieron, las cámaras de medicamentos, el Hospital Italiano de La Plata, etcétera, todos los cuales son actores que nos ayudaron a comprender mejor este tema con sus aportes. Y, fundamentalmente, agradecemos a las familias, que fueron las que impulsaron, propusieron y trabajaron para que esto se concretara, así como también la reunión que esta comisión realizó en Rosario.

Pero lo cierto es que esta sería nuestra última reunión informativa, ya que tenemos que llegar al informe final, y a tales efectos habíamos citado al Ministerio de Salud y a la ANMAT, cuyos titulares no se han hecho presentes. Así que pongo en conocimiento de esta comisión que ambos funcionarios nos han notificado su ausencia.

Tiene la palabra el señor diputado Ramiro Gutiérrez.

Sr. Gutiérrez (R.).- Señora presidenta: es una pena, como usted lo explicaba, que dos poderes del Estado y el soberano, que son las víctimas en este caso, hayan estado presentes, mientras que el tercer poder del Estado, que también tenía deber de explicación, no estuvo aquí. Lo lamentamos mucho. Reglamentariamente, debemos informar esta situación al presidente de la Cámara, que es la representación jurídica, porque han sido intimados -lo hemos hecho bajo los dos artículos del Código Penal, tanto el de desobediencia como el de ocultamiento-, para que él disponga las medidas que crea que corresponden. En este caso, nuestra obligación

reglamentaria es informar a la Presidencia de la Cámara y así lo solicito.

Sra. Presidenta (Fein).- Gracias, señor diputado Ramiro Gutiérrez.

Tiene la palabra la señora diputada Stolbizer.

Sra. Stolbizer.- Gracias, señora presidenta.

Coincido con lo planteado por el diputado Ramiro Gutiérrez. Yo creo que ya estamos en una instancia en la cual vamos camino a la producción de un informe final. En lo personal, más allá de que entiendo que hay un consenso bastante importante -que celebro- sobre cuáles serían las medidas que esta comisión recomienda implementar, yo creo que nosotros debemos incorporar un capítulo especial en el informe. De lo contrario, lo voy a hacer como parte de una observación particular. Me refiero a la responsabilidad que les cabe a los funcionarios públicos justamente por esto que se plantea. Sin perjuicio de las responsabilidades de tipo penal, hay responsabilidades políticas y éticas que tienen que ver con la ausencia de los funcionarios a dar explicaciones ante el requerimiento de esta Cámara, sobre todo en una situación de urgencia y gravedad como la que está analizando esta comisión.

Un elemento que nunca vamos a poder soslayar en ninguna de nuestras conclusiones es de qué estamos hablando y por qué hemos llegado a esta investigación, que tiene que ver con la muerte de muchísimas personas a partir de la contaminación del fentanilo.

Por lo tanto, sugiero que ya pongamos una fecha límite de presentación de dictámenes, observaciones o lo que sea, para que no se nos vaya el año sin que esto se produzca. Lo digo, sobre todo, a la luz de lo que viene ocurriendo en otras comisiones, las cuales, llegando a fin de año con buenos propósitos de trabajo, no han podido concluir con algunas cosas ya empezadas. Por eso, pido que tengamos la fecha y el compromiso para sellar nuestro trabajo con un informe final, sin perjuicio de que la tarea continuará con lo que haya que trabajar a partir del año próximo. Gracias.

Sra. Presidenta (Fein).- Gracias, señora diputada Stolbizer.

Tiene la palabra la señora diputada Banfi.

Sra. Banfi.- Buenos días, señora presidenta.

Primero, quiero saber si los funcionarios que fueron invitados han manifestado algún tipo de excusa y, en ese caso, cuál ha sido la argumentación. Solicitaría que se leyera, para

informar a todo el pleno cuáles han sido las manifestaciones de los funcionarios. Después quiero hacer una consideración.

Sra. Presidenta (Fein).- Le voy a pedir al secretario de la comisión que lea las notas que hemos recibido.

Sr. Secretario (Cáceres).- Buen día.

Primero, voy a leer la nota del ministro Lugones.

Dice así: "Sra. Presidente

"Diputada Nacional Mónica Fein

"S/D.

"Por medio de la presente me dirijo a Ud. a fin de excusar mi ausencia a la reunión de la Comisión Especial de Seguimiento e Investigación sobre los hechos relacionados con la comercialización y/o utilización en el sistema de salud del fentanilo contaminado y/o adulterado y sus consecuencias de la Honorable Cámara de Diputados, a llevarse a cabo en el día de la fecha, por motivos de agenda impostergable.

"Asimismo, se reitera que esta instancia se encuentra a disposición para continuar colaborando con esa Comisión, como se ha hecho en anteriores oportunidades por escrito, a fin de garantizar su adecuado tratamiento y brindar una respuesta precisa y completa.

"Sin otro particular saluda atte.

"Ministro Lugones."

La nota está firmada digitalmente el día de hoy, a las 7 y 56 de la mañana.

Por su parte, la nota remitida por la señora administradora de la ANMAT, Nélide Bisio, dice así:

"Sra. Presidente de la Comisión especial de seguimiento e investigación sobre los hechos relacionados con la Comercialización y/o utilización en el sistema de salud del fentanilo contaminado y/o adulterado y sus consecuencias.

"Diputada Nacional Mónica Fein

"S/D

"Tengo el honor de dirigirme a Ud. en mi carácter de Administradora Nacional de la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (ANMAT), en el marco de la resolución de Honorable Cámara de Diputados de la Nación, aprobada en la reunión 14ava., del período 143, del 17 de septiembre de 2025 en atención a lo decidido por la Comisión a la que me dirijo el 13 del corriente mes y año, pongo en vuestro conocimiento que no podré asistir a la convocatoria efectuada para el 26 del mismo, a las 9:00 hs., en razón de cuestiones de agenda impostergables (a lo que se aduna las 'Jornadas de Integración de la Genómica a la vigilancia

epidemiológica de los laboratorios de referencia y redes del ANLIS. Experiencia y Desafíos').

"Por otra parte, como se encuentra en su conocimiento, el Juzgado en lo Criminal y Correccional Federal de La Plata Nro. 3, bajo el número de registro 17371/2025, se encuentra instruyendo proceso que tiene un objeto similar al de la Honorable Comisión mencionada, formando parte del mismo la determinación de responsabilidad por parte de funcionarios de la ANMAT. Este es otro motivo que dificulta mi concurrencia, sin perjuicio de lo cual, aceptaría responder por escrito siempre y cuando no deba expedirme en relación a cuestiones que puedan entorpecer la mencionada investigación o lesionar derechos y garantías de raigambre constitucional.

"Sin otro particular, saluda atentamente."

A continuación se encuentra su firma.

Sra. Presidenta (Fein).- Tiene la palabra la señora diputada Banfi.

Sra. Banfi.- Señora presidenta: simplemente quiero recordar lo siguiente. La Constitución Nacional no concibe el Poder Ejecutivo como un ámbito autónomo, sino que dispone que está sometido al control del Congreso, el que está representado por el pueblo de la República. Por eso, solicito que todo informe que emita esta comisión deje constancia del incumplimiento de los funcionarios a los artículos 75, 85 y 100 de la Constitución Nacional.

La falta de concurrencia de los funcionarios es algo que se está volviendo una práctica política, es casi un sello del Poder Ejecutivo e implica no comprender el valor que, dentro de la Constitución, tienen el acceso a la información y la rendición de cuentas por parte de los funcionarios.

Si un funcionario de alta jerarquía, como puede ser un ministro, contesta en el mismo día que tiene problemas de agenda, lo que en realidad no está tomando en serio es cuál es el rol de la representación, que lo pone a él subsidiariamente -ya que no lo ha votado nadie- en relación con el presidente de la Nación.

¿Qué quiero decir con esto? Tenemos que cambiar esta práctica. Esta comisión, a diferencia de otras que han tenido algún tipo de disputa entre posiciones, ha sido abordada por unanimidad e incluso contó con la aprobación de todo el pleno de la Cámara de Diputados en el recinto, hace aproximadamente un mes -o mes y medio, ya no recuerdo exactamente-, principalmente por respeto a las víctimas.

El caso del fentanilo contaminado es algo totalmente extraordinario que ha padecido la Argentina, tanto respecto de

lo que implica principalmente la buena fe como la manera en que se puso en riesgo la seguridad de las personas que van a un hospital a sanarse y vuelven muertas, asesinadas.

Por respeto a las víctimas, debemos solicitar y exigir a nuestros funcionarios una respuesta un poco más acabada que solamente "problemas de agenda". Es prioridad que rindan cuentas al Congreso antes que cualquier otra cuestión de agenda.

Entonces, por favor, quiero que en este informe que se va a elevar se tenga en cuenta el incumplimiento de los deberes de funcionario público, así como también a la ley de Acceso a la Información Pública y al artículo 2° de la Ley de Ética Pública, que establece que todo funcionario público está sujeto a la obligación de rendir cuentas.

Sra. Presidenta (Fein).- Gracias, señora diputada.

Tiene la palabra el señor diputado Castillo.

Sr. Castillo.- Señora presidenta: nuevamente quiero decir que es muy grave que no hayan venido los funcionarios. La vez pasada el ministro de Salud dijo que también tenía problemas de agenda, pero fue a Rosario a una actividad con la Fundación Libertad.

Debo decir que, en materia de relevancia de temas, es evidente que esta comisión tenía una jerarquía mucho más alta respecto de lo que haya tenido que hacer el ministro. Pero el ministro juzgó que su reunión con la Fundación Libertad - una fundación privada- estaba por encima de tener que dar explicaciones a las víctimas de un hecho enormemente grave, como es la crisis sanitaria más grande que hemos tenido de este tipo. Como lo hemos denominado, fue una verdadera masacre. Sin embargo, el ministro no vino y hoy vuelve a no venir. Vamos a ver qué tan importante era su tema de agenda para no venir. Creo que ningún tema lo justifica.

Lo mismo sucede con la ausencia de las autoridades de la ANMAT, sobre todo porque entre las tareas de la comisión, obviamente, se encuentra la de determinar las responsabilidades políticas que hubo ante lo sucedido.

Hasta ahora solo hemos tenido respuesta escrita, tanto de la ANMAT como del Ministerio de Salud, pero no alcanza. Nosotros teníamos preparado todo un bloque de preguntas, que les haremos llegar para que nuevamente las transmitan a la ANMAT.

Creo que acá hay tres posibilidades en cuanto a la actuación de dicho organismo. Una de ellas es que haya habido negligencia en el accionar en el momento en que verifica que las buenas prácticas de fabricación no se cumplieron.

Otra posibilidad es que haya habido algo más que negligencia, es decir, connivencia, algún llamado, favores políticos o algo. Me refiero, simplemente ciñéndonos a la exposición que brindó el juez Kreplak la semana pasada, a lo sucedido entre esa inspección alargada que se hace el 24 de noviembre y sigue en diciembre, y la clausura, que se da en febrero.

En otras palabras, me refiero a esa ventana de tiempo desde la inspección, que hubiese podido impedir la fabricación de ese lote contaminado y/o adulterado que causó la muerte y el perjuicio a otras personas -insisto: eso produjo la muerte de al menos 124 personas, y probablemente esa cifra se incrementa-, hasta febrero, cuando recién se dispone la clausura.

Entonces, todas y todos los que venimos siguiendo e interiorizándonos en el caso, nos preguntamos: "¿Por qué ocurre esto? ¿En el medio qué pasó?" También nos preguntamos por qué, una vez que pasó y se hizo la fabricación, no se retiró inmediatamente todo eso que se había fabricado.

Entonces -como decía- ahí tenemos tres hipótesis: la negligencia, algo más o una falla estructural en los protocolos.

Ahí hay un primer grave problema que tenemos que dilucidar. Pero sin los funcionarios de la ANMAT para hacerles las preguntas, es un poco complicado, más allá de que, haciéndoselas, veremos qué responden. Pero ese es un tema.

Otro tema que al menos a mí me preocupa en gran medida -y probablemente la causa no lo pueda resolver porque está trabajando sobre esta crisis sanitaria- es si esto mismo puede volver a ocurrir. Es decir, supongamos que no hubo ni negligencia ni connivencia, sino simplemente un protocolo que tiene agujeros por todos lados. En ese protocolo que tiene agujeros por todos lados, puede haber otros laboratorios que tampoco cumplan las buenas prácticas de fabricación. Entonces, a pesar de que las inspecciones detecten irregularidades, podría pasar lo mismo o algo similar, no solo con inyectables, sino con otro tipo de medicamento.

Entonces, este problema es muy sensible, porque insisto, si bien cuando vienen acá los representantes de las cámaras dicen "No, esa es la oveja negra", ¿yo qué sé?

La única que nos puede dar la respuesta acerca de si las inspecciones hechas y el número de irregularidades detectadas en HLB Pharma y en Laboratorios Ramallo es una excepción o si hay varios laboratorios en situación parecida, es la ANMAT. Eso no lo puedo responder yo. No es que yo pueda ponerme a buscar públicamente todo esto y saber si algo es así o no, si hay 10 laboratorios de 300; los de inyectables vimos

que son 45, pero ampliémoslo a los más o menos 300 que tiene controlar la ANMAT, para ver si, sobre esos 300, hay 30, 20, 10, 2, 4 o 6 que incurren en este problema o no.

Este dato se lo tengo que preguntar a la ANMAT y la ANMAT debe responderme. Si no me lo responde la ANMAT, ¿quién me lo va a contestar? Y los funcionarios de la ANMAT no vienen. Entonces estamos en un problema importante, porque, insisto, si lo seguimos, además del no cumplimiento de las buenas prácticas, según se detalló en las audiencias que hemos tenido aquí, según está en los autos de procesamiento de la causa y según señaló el juez Kreplak, también está el hecho del no cumplimiento de las normas laborales. Me refiero a condiciones de precarización laboral, pues mientras se estipula que no haya actividades de mayor rango de entre 2 y 4 horas durante el proceso de producción, en la elaboración de esos lotes había jornadas de 8 horas, que dificultaban las tareas de esterilización y de seguridad llevadas a cabo por el laboratorio.

Me permito sospechar que esta extensión de la jornada laboral no es una excepción de los laboratorios Ramallo y HLB Pharma. Es decir que es un tema sensible, por las prácticas de precarización laboral que vemos que se tenían en este laboratorio, donde no se cumplían las normas que debían tener por seguridad. ¿Esto pasa o no pasa?

Lo mismo con algo que hemos podido ver en cuanto al maltrato a las víctimas en los sanatorios y hospitales, donde la falta de personal es una denuncia persistente. Lo escuchamos en las narraciones, en particular en Rosario, cuando viajamos allá, donde las víctimas decían que no había enfermeras, que no había médicos, que tuvieron que esperar, que no las escuchaban, etcétera.

Entonces, insisto que en estos temas nodales tenemos que establecer, en primer lugar, la responsabilidad directa de la ANMAT, y ligado a esto, también si el personal es el que corresponde o no, y si hay o no un estudio de optimización del personal que requiera la ANMAT para hacer su tarea de control sobre los laboratorios.

Estos son temas centrales, insisto, que no me los puede responder nadie más que los funcionarios de la ANMAT, porque no podemos acceder a la información de otra forma. No es información que haya en la web y que yo pueda revisar. Si hubiera información en una web que dijera todas las inspecciones, sería una cosa. En ese caso, me pueden decir "Vaya y lea la web, diputado". Pero no es así. Se lo tengo que preguntar a la ANMAT para que lo diga.

Y no puedo dejar de señalar una cuestión más, que es importante. El juez Kreplak dijo, prácticamente textual -si me

confundo alguna palabra, disculpen-, que no hubo toda la colaboración que la ANMAT debería haber dado. Dijo que "la información que brindó la ANMAT no fue toda la que yo requerí"; acá se dio información que hubo que sacarle con fórceps.

Entonces, insisto en que por eso no era menor la necesidad que vinieran los funcionarios de la ANMAT. Acá nos tienen que decir por qué no brindó la información como debería haber brindado, cuál es su explicación, qué pasó, y su visión, insisto, que era un punto clave.

Lo último que quería mencionar es que hay una discusión política. No es que no la haya. Yo entiendo cuando se debate y se dice "No politicemos el tema", en el sentido de que no pensemos cosas pequeñas, mezquindades, etcétera, pero hay una cuestión política que tiene que ver con la idea de la desregulación, y ese es un tema que no se puede soslayar; no se puede hacer como que no está, como que todos pensamos lo mismo, que tenemos una misma mirada, porque eso no es así.

He insistido en varias oportunidades sobre la gravedad de un reportaje al ministro de Desregulación, Sturzenegger, en el que dijo que la conclusión de este caso era que la ANMAT no tenía que existir y que los empresarios se autorregulaban, porque qué empresario va a querer que su producto cause un mal, envenene a alguien, etcétera. Fueron las palabras textuales, poniendo el ejemplo del termo Stanley.

Insisto con esto, yo ya lo he dicho, pero vuelvo. Dijo: "¿Cómo se tiene que revisar el termo Stanley -la marca importada- si es de calidad?" Usó un ejemplo poco feliz, porque justamente esa misma empresa retiró un montón de termos de circulación, pero como diciendo que los laboratorios se autocontrolaban y que no era necesaria la regulación ni el control de los laboratorios. Eso no lo dije yo, no es que estoy inventando. Es un reportaje -si quieren lo busco y paso el video- donde Sturzenegger lo dice, y luego Sturzenegger no se desdice.

Él podría decir: "Dije una estupidez, dije una burrada, disculpen las víctimas, no es que no hay que tener ANMAT, al revés, hay que fortalecer las tareas de control de la ANMAT. Me equivoqué absolutamente en lo que yo afirmé." No dijo nada. Se llamó a silencio, por el repudio que causaron esas declaraciones, pero sigue actuando y desregulando actividades que tienen que estar controladas.

Insisto en señalar el tema de la industria vitivinícola: bajan los costos, pero nos crean más incertidumbres respecto de lo que se va a consumir.

Porque desde el punto de vista del empresario capitalista, los controles, las regulaciones, pueden ser para ellos un costo más alto, así como lo son las medidas de

seguridad para sus trabajadores en los lugares de trabajo, y entonces buscan ahorrar costos. Esto lo hemos vivido desde que se instauró en los 90 el régimen de las ART con el crecimiento de los accidentes en los lugares de trabajo, donde a algunos empresarios, en algunas tareas, les resultaba más barato pagar la indemnización que tomar las medidas de seguridad. Entonces, si se morían o accidentaban laburantes, no importaba.

En estos casos, muy sensibles, el no control implica muchas veces situaciones de envenenamiento. Lo vivimos y pongo el caso vitivinícola porque recuerdo en los 90, cuando esto ocurrió, con el envenenamiento de consumidores por el no cumplimiento de normas de seguridad. A partir de ese momento se instauraron y ahora se sacan, y lo mismo pasa con la producción de medicamentos.

Tal como vimos la semana pasada, se ha quitado la necesidad del control de la ANMAT a un conjunto de países, donde pasamos a no controlar los medicamentos. Decimos "confiamos", vienen como si estuviera todo bien y nos dicen "consúmanlos", por una cuestión supuestamente de costo.

Insisto, yo creo que esto es muy grave. Hay un debate obviamente político y no hay que soslayarlo. Es así; algunos piensan que no hay que regular nada, que son bárbaros, y otros creemos, al revés, que hay que multiplicar la regulación para dar seguridad en lo que se está produciendo y fabricando. Además, creemos que hay un sustrato, que es que el lucro va en contra de la necesidad social, que la producción de medicamentos debería hacerse íntegramente en laboratorios públicos, a precio bajo, al costo, porque es una necesidad y un bien social, y no como funciona la industria capitalista de producción de medicamentos.

Ahora están en guerra los laboratorios internacionales con los laboratorios locales; los internacionales, porque les roban las patentes, y los nacionales porque ahorran en costos. Los precios de los medicamentos se van a ir por las nubes por ese motivo.

Si la producción de genéricos fuese pública, con el control necesario, todo esto sería una anécdota, algo innecesario, pero como la producción de medicamentos es un gran negocio, así estamos y así lo hemos pagado en este caso.

Le voy a hacer llegar las preguntas que quería formularle a la ANMAT para que le sean transmitidas a ver si nos las pueden, efectivamente, responder.

Sra. Presidenta (Fein).- Tiene la palabra la señora diputada Ripoll.

Sra. Ripoll.- Señora presidenta: quiero hablarles de algunos temas cortos, pero que no me parecen menores.

Uno de los temas ya se los mencioné el otro día y es el tema de la incorporación, en el informe final, de la necesidad de la cobertura de salud a los familiares de los muertos por el fentanilo. Perdonen, pero ya dije que en los otros casos -como el de los trenes y el de Cromañón- hubo un montón de familiares que se suicidaron. ¿Por qué? Porque a medida que pasa el tiempo empieza a tener otro peso que cuando uno está en el combate. Está bien, hay que ser madre de Plaza de Mayo para bancarse la vida combatiendo, ya lo dije el otro día; entonces, se mueren los padres de Plaza de Mayo, las madres no porque combaten toda la vida.

Pero no sé si para ustedes esa va a ser la elección. Entonces, uno tiene que darles la posibilidad de tener una herramienta para tener cubierta la salud, para no tener que estar con riesgo de vida, como los que sometieron, con responsabilidad del Estado, a sus familiares. Eso quiero que lo agreguen. Ya me dijeron el otro día, lo digo públicamente.

Quiero decirles que para mí habría que solicitar la clausura del Hospital Italiano de Rosario, porque lo que nos contaron los familiares en Rosario sobre el maltrato, la negativa, yo que soy enfermera desde hace 40 años la verdad es que nunca había escuchado algo así. Fue terrible.

Entonces, tienen que aprender. Si no les hacen nada, pasa como con los boliches de Cromañón que hasta que no se empezó a clausurar boliches los seguían llenando por fuera de los límites y hasta alguno habrá entrado con una bengala. Como decían los familiares, a los pibes no los mató la bengala, los mató la corrupción. Yo no sé hasta dónde, con la ANMAT y todo lo que ustedes dicen, a los familiares de ustedes no los mató la corrupción.

A lo mejor, eso no lo vamos a saber, pero sospechamos, como decía recién Chipi. Eso no sé dónde se pide, pero me gustaría solicitar la posibilidad de una clausura -por un tiempo, aunque sea-, para que aprendan que no pueden hacer lo que hicieron con los familiares: los echaban, les decían "llévatelo a tu casa si no te gusta", cuando veían que el cuadro empezaba a ser un cuadro respiratorio profundo que cambiaba la situación por la que había ido. Un familiar dijo que fue por una operación de vesícula y empezó a hacer un cuadro respiratorio brutal y entonces ellos decían "no puede ser", y les contestaban: "Bueno, llévatelo a tu casa si no te gusta". Eso no se lo podemos permitir a nadie. No solo porque negás la posibilidad de buscar otro diagnóstico, sino por respeto a la familia y al paciente.

También quería decirles que la desregulación que defiende Sturzenegger tiene riesgo de vida, porque a él no le pasa nada, como todas las otras cosas que hace, pero esta tiene riesgo de vida porque yo creo que esto que pasó puede volver a pasar. A la ANMAT hoy le iba a hacer una sola pregunta, que es: ¿cuánto más necesitan, después de que echaron a todos los que echaron por la desregulación, para hacer el control sobre el conjunto de los laboratorios? Ya se los dije, yo fui secretaria gremial del Sindicato de Sanidad de la provincia y de la Capital y me tocaba atender a los laboratorios. Son excepcionales los que se obsesionan por cómo sale el producto, los demás se obsesionan por hacer gaita. Eso es así.

Entonces hay que tenerlo bien presente a la hora de ver qué se desregula, cómo, cuánto, porque los tipos no te van a decir nada porque no quieren gastar. Entonces, si después tienen un accidente, que se jodan los que les tocó el accidente. Es así.

Quiero decirles una cosa grave de la ANMAT. El otro día, cuando discutimos el presupuesto, vino una mujer del Ministerio de Defensa -que no sé bien qué cargo tenía- y entonces yo le dije: "Ustedes tienen una crisis terrible en el IOSFA, que hace que no se puedan atender los militares de ninguna de las fuerzas y eso es grave; los policías no porque van al Churruca. Ustedes tienen un gran gasto en medicamentos cuando tienen el mejor laboratorio de producción de medicamentos genéricos." Yo los revisé, los recorrí, los conocí a todos. Ahora es conjunto porque, por la crisis del año 2000, tuvieron que juntar los laboratorios y pusieron el Laboratorio Farmacéutico Conjunto de las Fuerzas Armadas, donde se tratan los aeronáuticos, los navales y el Ejército.

Entonces, se arrimaron adelante las personas responsables de este tema y me dijeron: "No lo podemos usar porque no lo habilita la ANMAT". Es decir que no sólo la ANMAT controla, sino que habilita y puede trabajar para algunos laboratorios y no producir en el lugar más importante y más grande de producción estatal que tiene este país. Por supuesto, está Rosario, como ayer le dijimos a la gente de cannabis, que hablaban sobre un laboratorio sin haberlo pisado y en vez de estar orgullosos de que un país tenga los laboratorios que tiene Rosario -sería Santa Fe en este caso-, que tiene tres, ese psiquiatra -un caradura hablando-, para estar en contra de la cannabis medicinal que la gente cultiva, decía que alguna podía servir, pero que la tenían que hacer los laboratorios. Se ve que alguien le "garpó" para que diga semejante barbaridad. Entonces, bueno, vos tenés que ver que hay gente que dice cualquiera.

Entonces, yo creo que es un peligro la ANMAT desregulada, haciendo lo que le hacen al Laboratorio Conjunto de las Fuerzas Armadas y permitiendo el riesgo de vida.

Por último, yo les quiero solicitar a ustedes que le pidan una reunión al ministro Lugones para los familiares, que la pida formalmente la Cámara para que vayan ellos, si quieren ir solos, con quien sea, pero que los reciban. Ellos me dijeron que quieren esa reunión, que ya la pidieron. En Santa Fe ya se la dieron y hablaron con ellos y pidieron e hicieron propuestas.

Entonces yo quiero que Lugones, que no viene porque tiene problemas de agenda, anote en su agenda "recibir a los familiares" para que ellos puedan hablar, manifestarle todas las dudas y hacerle los pedidos que consideren. Yo estoy en condiciones de pedirla, no tengo problema, pero él va a pensar que le quiero ir a hacer lío. No quiero, quiero que los reciba a ellos. Entonces, les solicito a ustedes y a los compañeros que están acá de La Libertad Avanza que se lo hagan llegar, que reciba a los familiares y que ustedes les transmitan la fecha en que los va a recibir.

Sra. Presidenta (Fein).- Tiene la palabra la señora diputada Giudici.

Sra. Giudici.- Señora presidenta: quiero retomar porque escuché atentamente lo que planteaban y la diputada Stolbizer decía que estamos llegando al fin, tenemos que terminar un informe. Yo creo que vamos a poder lograrlo porque la verdad es que hemos estudiado la causa, la sentencia, las preguntas, las repreguntas, todos los pedidos de informes que nos llegaron respondidos de las distintas jurisdicciones, y tuvimos que hacer un curso acelerado sobre la normativa, no solo nacional, sino también jurisdiccional.

Lo que pedía recién la diputada Ripoll sobre el hospital de Rosario, es jurisdicción provincial; entonces, uno tiene que empezar a ver lo que es provincial, lo que es municipal y lo que es nacional. Tuvimos que hacer un curso acelerado. Creo que cumplimos con el rol de la comisión ya que todos los diputados que la integramos nos hemos abocado al estudio de esta temática y ya se han presentado algunos proyectos de ley.

También suscribo lo que dijo la diputada Banfi en el sentido que cuando uno es funcionario tiene que venir al Congreso. En mi caso, cuando fui presidenta del ENACOM, me gustaba venir al Congreso. Cuando uno hace, está bueno venir a contarlo, en especial si uno hace muchas cosas. Creo que el ministro Lugones hizo un montón de cosas vinculadas con el tema

de la ANMAT, antes, durante y después de la crisis del fentanilo. En este punto, les quiero aclarar por qué puedo decir esto.

Primero, tanto el ministro de Salud como la ANMAT nos envían una nota en la que nos explican que hay cuestiones de agenda. Recién el diputado Castillo se preguntaba dónde tenía que estar Lugones ahora; creo que está en una reunión de gabinete en este momento. Pero eso no es excusa -como dijeron ustedes- y sería bueno que en algún momento vinieran. No vinieron, pero respondieron cada pregunta y cada aclaración. La ANMAT también nos respondió muchas inquietudes, preguntas y repreguntas. Lo que no fue respondido por la ANMAT, lo proveyó el juez en su sentencia.

Entonces, sobre todo para los familiares y sus abogados que están acá, quiero remarcar algo. Por supuesto, cada uno tiene el derecho de pensar si es más o menos grave que vengan o que no vengan, no me voy a meter en sus consideraciones políticas. Pero sí quiero decirles que la denuncia penal que inició el 12 de mayo la causa por fentanilo con la actuación del juez Kreplak, la hizo la ANMAT y en paralelo se abrieron dos sumarios administrativos.

Estos sumarios administrativos no los puede ver el ministro. Ustedes saben cómo es el procedimiento de un sumario administrativo. Es una investigación interna que lleva adelante la Procuración y también la SIGEN. En efecto, este tema dio lugar a dos investigaciones internas: una ante la SIGEN y otra ante la Procuración del Tesoro. La PIA -Procuraduría de Investigaciones Administrativas- tiene acceso pleno a los sumarios, por lo cual, también el juez tiene acceso a los mismos. No tengo duda de que al finalizar estos sumarios vamos a tener respuestas.

Quiero vincular esto con lo que dijo Chipi, ya que en gran parte puedo coincidir. Él dijo que hay tres hipótesis, siendo una de ellas la impericia o la ineficiencia de la ANMAT. Esa es una de las hipótesis. Sabemos todos cómo son los organismos de control en el Estado, puede ser que haya impericia e ineficiencia. De hecho, sobre este laboratorio venían sucediéndose infinidad de alertas y avisos, incluso hubo un medicamento contaminado anteriormente. Históricamente, la ANMAT no ejecuta como uno espera.

Otra hipótesis es que haya habido connivencia. Yo no lo descarto, como se dijo recién. El sumario va a determinar si hubo connivencia. El juez nos dijo aquí, la semana pasada, que seguía trabajando en esta hipótesis e investigando a estos funcionarios. Si bien no quiero politizar, quiero decir que estos funcionarios no son políticos, sino que vienen de antes, tanto en el INAME como en la ANMAT. Si hay una responsabilidad

penal de connivencia, todos nosotros queremos que sean sancionados y que terminen presos.

Ahora bien, lo más importante -y que también dijo recién el diputado Castillo- es que hay falta de normativa. Hay una profusión de normas entre leyes, resoluciones, decretos y disposiciones mezcladas y enrevesadas que hacen posible -como dijo el juez acá- que no haya un manual de fiscalización.

Por eso, hemos trabajado mucho sobre este punto ya que creemos que no solamente tenemos que presentar los proyectos de ley que ya hemos iniciado, a saber: sobre la reforma de la ANMAT, presentado por Yedlin; sobre trazabilidad, presentados por Pagano y por nosotros, y sobre los antecedentes penales, para que estos delincuentes estén presos y no puedan volver a fabricar inyectables en la Argentina. Este último proyecto de ley lo presentamos todos juntos.

Entonces, en esta profusión de normas y falta de normativa clara es dónde la corruptela y la connivencia anidan. Esto no solo sucede en la ANMAT ni en este gobierno, sino en todos los gobiernos y, en general, en todos los organismos que tienen que controlar.

Tenemos infinidad de ejemplos en la Argentina en donde existe dispersión normativa -Vilma Ripoll recién señaló el caso de Cromañón, por ejemplo- y tiene que pasar una tragedia para que después las legislaturas, el Congreso y demás se ocupen de modificar las leyes.

Estamos trabajando en ese sentido y realmente no es menor lo que queremos presentar como resultado de esta comisión. Por eso, en definitiva, yo no quiero invalidar el trabajo de esta comisión porque los funcionarios no hayan venido. Responder, respondieron. Nosotros hicimos nuestro trabajo. El artículo del reglamento que señaló el diputado Gutiérrez se va a cumplir. Como dice la resolución, se va a informar al presidente de la Cámara para que actúe en consecuencia. Hemos hecho todo, cada uno con su mirada política en el estudio de las respuestas que fueron llegando.

Sabemos que hay fallas y son muchas. Hay fallas, sobre todo, en la atención a las víctimas y en esto coincidido con la diputada Ripoll. Ese sistema y esa red de atención a la víctima falló, sobre todo en el hospital de Rosario, en donde hubo la mayor cantidad de víctimas y en donde denunciaron que no los atendían ni les daban las historias clínicas.

En el informe final también deberemos recomendar que el sistema de atención a la víctima tiene que reformularse, no sólo a nivel nacional -con la Oficina Nacional de Atención a la Víctima-, sino en cada gobierno local, provincial y municipal, para que estén a disposición en el momento en que más los necesitan.

El caso de los chicos de Córdoba fue el que más nos impactó a todos porque era un bebé; no porque el resto de las víctimas no nos importe. También están los familiares de Renato que tenía 18 años, pero ese otro caso se trató de un bebé. Sus padres contaron que ni siquiera supieron lo que pasó. El hospital se negó a darles la historia clínica y el juez Kreplak tuvo que allanarlo para poder obtenerla. Esto también habla de la dimensión humana que tenemos que considerar a la hora de escribir este informe.

Por eso, más allá de las peleas, las tensiones y las distintas miradas políticas, creo que trabajamos seriamente y ojalá -como va a plantear la Presidencia- podamos llegar a tener un informe. Tenemos mucha información que va en el mismo sentido de lo que leímos en la sentencia del juez Kreplak.

Sra. Presidenta (Fein).- Si estamos todos de acuerdo, vamos a hacer una solicitud para que el ministro reciba a las familias sin la presencia de los diputados, simplemente para escucharlas. ¿Les parece a todos bien? De la misma forma en la que tomamos la propuesta del diputado Gutiérrez.

- Asentimiento.

Sra. Presidenta (Fein).- A continuación, hará uso de la palabra la diputada Stolbizer, pero antes de que alguien se retire, quiero decirles que la semana que viene tenemos que concluir con el informe. Tenemos que definir la fecha.

Nuestra propuesta es que el día lunes podamos compartir la parte resolutive, es decir, las recomendaciones, propuestas y definiciones de la resolución para que cada diputado o diputada pueda realizar aportes a fin de que sea aprobada por unanimidad.

En segundo lugar, se encuentran las consideraciones que hablan acerca de lo que hemos trabajado. La diputada Giudici se refirió al respecto.

También están las respuestas que hemos recibido en virtud de las ausencias.

A su vez, me parece muy interesante lo que ha dicho la diputada Stolbizer en el sentido de que puedan incluirse e incorporarse consideraciones que cada bloque, diputado o diputada, quiera realizar, así como vamos a incorporar, a propuesta del diputado Gutiérrez, las consideraciones leídas aquí por una familia.

Ese es nuestro objetivo, veremos si podemos concretarlo. Esa es la idea.

Tiene la palabra la señora diputada Stolbizer.

Sra. Stolbizer.- Señora presidenta: seré muy breve; simplemente quiero realizar una aclaración.

Pienso que lo planteado por el diputado Castillo es realmente muy importante. Todos pensamos que hay cuestiones pendientes; ahora, no quisiera que un nuevo pedido a la ANMAT demorara todo. En ese sentido, señora presidenta, su planteo de recién me aclara la cuestión.

O sea, sí o sí vamos a producir un dictamen la semana que viene. Incluso, tal vez en el dictamen de la comisión podría considerarse pedir una ampliación de la tarea de ésta para que con la nueva composición de la Cámara se dé continuidad a estos temas. Pero mi pedido se relaciona con que ninguna cuestión pendiente nos impida llegar a producir un dictamen la semana que viene.

No quería que existiera el riesgo de esa frustración de no tener un dictamen la semana que viene.

Sra. Presidenta (Fein).- Creo que todos estamos de acuerdo en terminar con un informe la semana que viene.

Tenemos que buscar la forma de que estas preguntas y repreguntas que van a quedar sirvan para las discusiones que esta comisión va a plantear como recomendaciones, pero la semana que viene tenemos que terminar con un informe porque es nuestra obligación. La verdad es que tenemos hasta el 9 de diciembre, pero creo que todos somos conscientes de que el 3 juran los nuevos diputados y diputadas, así que, vamos a proponer -después lo discutiremos- que el 2 sea la fecha donde podamos...

- Varios señores diputados hablan a la vez.

Sra. Presidenta (Fein).- Sí, somos diputados hasta el 9 de diciembre, pero la verdad es que tengo alguna preocupación. Por eso voy a proponer que por lo menos intentemos llegar a generar un informe el 2 de diciembre. Si no, volveremos a reunirnos, pero ya no tenemos a nadie más para citar, porque los que citamos no han venido, entonces, con la información que tenemos podríamos generar un informe. Pero reitero: somos diputados y diputadas hasta el 9 de diciembre.

Sra. Ripoll.- Propongo que se deje como recomendación para la próxima Cámara.

Sra. Presidenta (Fein).- Sí, lo vamos a dejar como recomendación; será una decisión de los integrantes de la próxima composición de la Cámara, pero lo vamos a dejar como recomendación. Dejaríamos una recomendación para que los pedidos de informe que hace el diputado Castillo sirvan para tener una continuidad en el desarrollo.

Tiene la palabra la diputada Tolosa Paz.

Sra. Tolosa Paz.- Señora presidenta: quiero abonar un poquito a lo que nos va quedando en el camino en función de la inasistencia de los funcionarios que estaban citados a esta comisión. Al juez Kreplak le enviamos -porque así nos habíamos comprometido en la última comisión- parte de las preguntas que la ANMAT había contestado que, bajo secreto de sumario del proceso que se estaba iniciando en el Juzgado Federal N° 3, no podían remitirnos a la comisión cierta documentación que da cuenta fundamentalmente de las actas de inspecciones y los plazos y tiempos que la ANMAT no tiene en función de la ausencia de un manual de procedimiento de buenas prácticas de fiscalización.

Como ustedes saben, hay evidencia y normativa para los laboratorios que están escritas y que se van modificando a nivel mundial; por eso, la última modificación de las buenas prácticas de fabricación fue en 2023, con tres desvíos típicos y clásicos que podrían determinar: desvíos críticos, desvíos mayores y otros. Lo que no está claro para esa categoría es cuál es la sanción, cuál es la multa, cuáles son los plazos que tiene que establecer un manual a nuestro humilde entender en cualquier Estado que se considere eficiente para tener un ida y vuelta en el rol regulatorio y de control que tiene la ANMAT.

De todos modos, esas preguntas se las hicimos al juez y estamos esperando que esa documentación llegue a la comisión para que podamos analizarla junto a nuestros asesores. A ellos les agradezco, porque esta comisión, que tiene distintas miradas, tiene un cuerpo de asesores atrás que hace su trabajo para sobreponer ante cualquier mirada el dolor y las respuestas que esperan los familiares de las víctimas por parte de esta comisión de investigación del fentanilo adulterado y/o contaminado.

Quiero decir también que adhiero a lo que dijo la diputada Stolbizer en que para nosotros el compromiso que asumimos cuando conformamos la comisión fue hacer entrega del informe final. Conversamos con los familiares de las víctimas sobre la necesidad de no apurar los plazos de una Cámara de Diputados que en diciembre solo tiene sesiones extraordinarias y el Ejecutivo fija el temario. Por lo tanto, todas las

recomendaciones son leyes a trabajar exhaustivamente durante el ejercicio 2026.

Por eso también vamos a dejar la recomendación de que esta comisión pueda continuar en un rol de garantizar que el pleno trate todas estas leyes que han citado aquí. Varias de ellas ya se presentaron con la firma de muchos de nosotros, como los diputados Pablo Yedlin, Giudici, Pagano, etcétera. Hay muchos proyectos que ya ingresaron, pero que, si no hay un seguimiento de una comisión, pueden quedar también naufragando en el Parlamento en 2026, que no es la idea de las autoridades, por lo menos, de esta comisión actual.

Pero como la comisión tiene una fecha de cierre, dejaremos establecido que en la próxima sesión votemos la continuidad para 2026 y que haya permanentemente un temario que pueda ser controlado por esta comisión hasta entregarles a los familiares de las víctimas lo que creo que vinieron a buscar al Parlamento nacional: normas que permitan que nunca más en la República Argentina tengamos esta catástrofe, esta tragedia, esta masacre de víctimas por fentanilo adulterado o contaminado u otros opioides o fármacos que puedan volver a provocar una tragedia.

Para finalizar, quiero decirle a la diputada Ripoll que nosotros también observamos una falta de normativa provincial y no podemos legislar sobre las normativas que competen a cada una de las jurisdicciones provinciales y la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el capítulo de auditorías. Son auditorías que no solamente contemplan la habilitación de un efector privado en materia de sanidad y tienen normalmente algún grado de periodicidad -para nosotros, en este caso, bastante laxo- con un tiempo, depende de las provincias, de 3 años para lograr una rehabilitación y que están puestas quizás en la mirada no de un servicio integral y mucho menos de la calidad de atención al paciente.

Entonces, creo que ahí sí tenemos algo para recomendar -y lo vamos a hacer en el informe final-, que es que las jurisdicciones de la República Argentina, sus autoridades provinciales, pero con un organismo rector que es sin duda la autoridad nacional -el COFESA como organismo para empezar a controlar-, modifiquen sus auditorías.

Cuando hablamos de Santa Fe, por ejemplo, observamos que esa provincia tiene revisión de habilitaciones con una mirada en las condiciones del equipamiento, la infraestructura hospitalaria, pero no hay capítulos escritos sobre la calidad del paciente, que es lo que reflejaron todos los familiares de las víctimas: el destrato, el no cumplimiento de la entrega de la historia clínica y fundamentalmente algo que sancionamos

hace muy poco que es la Ley Nicolás que contempla legislar mirando al derecho del paciente.

Creo que estas son cuestiones que vamos a dejar reflejadas en el informe final y que nos va a permitir trabajar durante 2026. Sin duda, si hay autoridad sanitaria que tome esta demanda en el COFESA, uno de los primeros puntos de 2026 será empezar a trabajar con cada una de las provincias.

Para cerrar, se confirmó que el lunes -lo miro a Alejandro Ayala, y voy a hacer extensiva la invitación a los legisladores de la provincia de Buenos Aires- el gobernador Kicillof y el ministro de Salud de la provincia de Buenos Aires van a recibir a los familiares de las víctimas para justamente trabajar parte de la normativa que le compete a la provincia de Buenos Aires en estos temas.

Sra. Presidenta (Fein).- Tiene la palabra el diputado Castagneto. Luego, le daré la palabra a los diputados Osuna y Castillo.

Sr. Castagneto.- Señora presidenta: la verdad es que cuando se conformó la comisión en el recinto, tuvo un ímpetu muy importante para llegar a un feliz término. Considero que todo este tiempo se ha trabajado muy bien y estamos en instancias definitivas. Yo no apunto tanto -ojalá que se pueda hacer así, pero hay una nueva composición de la Cámara- a ver si esta comisión sigue funcionando o no. Nosotros tenemos una gran responsabilidad de firmar el dictamen en estos días y no esperar más; sí debemos hacer recomendaciones para mejorar algunas leyes.

Pero en lo personal creo que hay una falta de respeto de los funcionarios para el bloque oficialista también, que ha venido a todas las comisiones y ha respondido. El hecho de no venir, para mí, genera un grado de culpabilidad muy grande en los funcionarios; estoy de acuerdo con lo que decía la diputada Stolbizer, en que esperemos tener un dictamen único y un informe único de todo esto. Al no concurrir, tanto la ANMAT como el ministro de Salud -que se lo ha convocado varias veces- demuestran impericia y un desinterés en el caso; si no, hubiesen puesto la cara.

Como decía la diputada Giudici, cuando éramos funcionarios y nos llamaban del Poder Legislativo, siempre veníamos a responder las preguntas; cuando uno no tiene nada que ocultar, puede responder mirando a los ojos a cualquier diputada y diputado y, sobre todo, a los familiares.

Hay un manual de buenas prácticas; eso no quiere decir que la ANMAT no tenga competencia para fiscalizar, supervisar y estar encima de cada laboratorio. No importa si

fue antes o después; hay un juez con el que las familias de las víctimas dijeron que están muy contentas con lo que está haciendo, el otro día vino y explicó con mucha altura, sin dejar ninguna duda y también manteniendo el secreto judicial que corresponde. Pero me parece que ya es hora de que hagamos un dictamen y que cerremos esta etapa con las recomendaciones legislativas que corresponden. No somos jueces, pero sí me parece que hay una responsabilidad de los funcionarios de no haber venido.

La diputada Banfi hacía referencia a lo que señala la Constitución. Considero que no puede transformarse en una costumbre que no vengan. Ha pasado en todas las comisiones.

Por ejemplo, el ministro de Economía no vino al Congreso explicar el presupuesto, al igual que el resto de los funcionarios. No es bueno para el Poder Legislativo que no vengan los ministros. Uno puede tener una opinión y, cuando escucha a un ministro, se da cuenta que estaba equivocado en lo que pensaba. Pero aquí los hemos citado dos o tres veces y siempre hay temas de agenda de por medio. Hasta pusimos el horario de reunión a las 9 y a las 2 de la tarde porque considerábamos que se podrían haber hecho un momento para venir. Hay que poner un capítulo especial con respecto a los funcionarios que no han venido.

Quiero pedirle disculpas a los familiares que sí pudieron venir, a pesar del dolor y la angustia y de las expresiones que tuvieron hace unos días.

Asimismo, felicito a todos los miembros de la comisión por haber ido a Rosario; eso no es algo sencillo. Es uno de los pocos casos en que una comisión salió del Congreso pues no es muy habitual que suceda.

Considero que debemos llevar a cabo un dictamen contundente y con recomendaciones de ese estilo. Por ello, sería bueno que podamos contar con un bosquejo para que todos y todas podamos aportar nuestras ideas.

Anhelo profundamente que se emita un solo dictamen y que todos estemos de acuerdo. Acá se llevaron vidas y no importa el partido político; importan las víctimas y que podamos, hacia el futuro, analizar proyectos que no sé si se van a sancionar después.

El diputado Pablo Yedlin tiene alguna iniciativa, al igual que otros compañeros y compañeras. Insisto: hay una culpabilidad muy grande, tanto de la autoridad máxima de la ANMAT como del ministro de Salud por no haber concurrido en todo este tiempo.

El Congreso le ha solicitado de buena manera que concurra a este espacio. Me parece muy buena la iniciativa del

diputado Gutiérrez de que informemos los hechos ocurridos al presidente de la Cámara.

Ojalá que en un futuro los ministros y ministras del Ejecutivo puedan venir cada vez que se los requiere desde distintas comisiones no ya a dar explicaciones sino a informar sobre su gestión, aunque en definitiva uno puede tener un seguimiento a través de la Comisión Especial Parlamentaria Mixta Revisora de Cuentas de la Nación de lo realizado por la AGN y la gestión del gobierno.

Sra. Presidenta (Fein).- Tiene la palabra la señora diputada Osuna. Luego harán uso de la palabra el diputado Castillo y la diputada Carignano.

Sra. Osuna.- Señora presidenta: hemos recibido, como usted dijo en el inicio de la reunión, notas de disculpas de los funcionarios citados.

Tengo en mi poder la nota de la doctora Bisio quien hace referencia a que puede responder por escrito. Asimismo, al final de la nota, señala que no va a responder cuestiones que entorpezcan o lesionen derechos y garantías de raigambre constitucional. Entiendo que se refiere a sus propios derechos y garantías, lo cual es paradójico y casi una burla frente a la labor de esta comisión y al trabajo que se ha realizado.

Estamos hablando de que la presencia no fue testimonial ni formal sino un compromiso efectivo con la producción de esta comisión. Se buscó hacer honor a la memoria de sus propios familiares, y eso es de valorar.

Señora presidenta: quiero mencionar dos cuestiones. Además de lo que dijo el diputado Gutiérrez -de formalizar una comunicación ante el presidente de la Cámara- solicito que se responda al ministro con una nota breve. Es decir, que se ha receptado esta disculpa pero que se advierte que están incumpliendo con la Constitución, tal cual aquí se ha planteado. Los artículos los conocemos y las responsabilidades están expresadas claramente. Esto se ha ratificado varias veces. En función de la labor de las comisiones investigadoras -de ésta y de otras- siempre se ha apelado a la presencia de funcionarios. ¿Por qué? Porque es la forma de que efectivamente rindan cuentas y de hacerse de información de la propia fuente de la que dispone el funcionario, producto de su quehacer y gestión.

Quiero que quede asentado que la ausencia de estos funcionarios configura una conducta claramente maliciosa, porque no hay otra interpretación que el propósito de ocultar información. Si no se brinda la información en un diálogo franco y personal en una comisión -como la que está constituida

acá- la única interpretación posible es que se busca ocultar información.

De hecho, en su visita a esta comisión el juez de la causa hizo especial referencia a que hubo una falta de colaboración en la información que requería como responsable de la investigación en la causa judicial. A nosotros nos compete dejar eso asentado. Hay conducta maliciosa que busca ocultar información ante la labor de esta comisión investigadora.

Finalmente, agradezco el trabajo que han realizado los asesores y asesoras.

Seguramente de aquí van a surgir propuestas, pero me quedo con la imagen del ímpetu fervoroso con que arrancó esta comisión.

Tengo muy presente a una diputada quien, en el recinto, estaba "atacadísima" porque decía que era necesaria una investigación. Sin embargo, ahora plantea disculpas y advertencias de que no hay consideraciones políticas de ningún tipo. ¡Me dan vergüenza, señoras y señores!

Los informes escritos que hemos recibido de los funcionarios son incompletos, mentirosos y ocultan información premeditadamente.

Es importante que eso quede constancia en el informe final que esta comisión produzca.

Sra. Presidenta (Fein).- A continuación, le voy a ceder el uso de la palabra al diputado Castillo. Luego de la intervención de la diputada Carignano, vamos a fijar día y hora de la reunión para el informe.

Sr. Castillo.- Señora presidenta: me quería referir a la operatividad con la que vamos a trabajar.

En primer lugar, si va a ser el martes 2, solicito que sea a las 15 horas. En segundo término, le quiero hacer un planteo respecto de los tiempos.

Si ustedes mandan el borrador el lunes y la reunión será el martes, tenemos muy poco tiempo para hacer evaluaciones y aportes. Por ello, si es posible, solicito que el envío sea el viernes para tener el fin de semana para trabajar. Hay evaluaciones, tanto de contenido como de políticas que tenemos que hacer los diputados y los bloques que, si la reunión se hace el martes, tendremos poco tiempo.

Tal como dice la diputada Stolbizer, hasta el 9 de diciembre somos diputados. Hay que poner otro día más y allí se cierra. Discutimos el 2 de diciembre o el 5. Insisto: del lunes al martes es complicado. Todos vamos a ir preparando cuestiones que queremos que consten en el informe y esto es

muy fino ya que hay tipos de informes muy diferentes que se pueden hacer. Porque puede haber un informe, señora presidenta y autoridades, pero no podemos ocultar que en algunos temas no pensamos igual. No está bien que forcemos que alguien diga lo que no opina.

Entonces, el informe puede tener la virtud de contemplar esas divergencias de mirada, de opiniones y de conclusiones políticas sobre el tema. Entiendo que ese es el espíritu. Pero hay que ver en qué marco lo contempla, porque tenemos miradas diferentes -y es lógico- y opiniones políticas distintas, etcétera, que no reflejan unanimidad. Puede haber medidas de intervención de regulación en las que estemos de acuerdo y otras en las que no.

El informe puede tener conclusiones u opiniones, y eso lo tenemos que analizar porque es la evaluación política que cada bloque debe hacer respecto del informe: si hay un informe común, disidencias u observaciones, o lo que sea que puede haber, insisto en que es importante y relevante ver cómo va a estar contemplado, qué es lo que podemos firmar y qué no, y qué podemos afirmar y qué no.

Debemos pensar en común el plan de trabajo para que tengamos tiempo de mirada y de estudio a conciencia por parte de los diputados. Me resulta difícil hacerlo de lunes a martes; eso es lo que quiero decir. Creo que otros diputados y diputadas tendrán la misma dificultad que yo.

No es lo mismo para quien lo está elaborando desde la mesa de conducción de la Comisión que para los demás diputados, que debemos tener el tiempo para verlo.

Simplemente solicito que contemplemos en el plan de trabajo un tiempo prudencial para que podamos ver cómo será el informe final, si estarán contemplados los diferentes puntos de vista o si tendremos que presentar un texto parcialmente distinto.

Sra. Presidenta (Fein).- Antes de darle la palabra a la diputada Carignano, quiero decir que estamos dialogando en la mesa en el sentido de que, más allá de que vamos a hacer el esfuerzo de circularlo el viernes, el martes nos comprometamos a firmar un informe general, sobre todo en cuanto a las recomendaciones por unanimidad. Vamos a dar un plazo hasta el 8 -porque el 9 termina esta Comisión- para adjuntar opiniones, recomendaciones u otras observaciones individuales. El 8 es feriado, por lo que debemos hacerlo un día administrativo antes.

Lo que quiero plantear es no dejar pasar el día 3, porque asumen los nuevos diputados y diputadas...

Sra. Stolbizer.- No asumen, señora presidenta.

Sra. Presidenta (Fein).- Perdón, diputada Stolbizer. Tiene razón.

Todos conocemos las dificultades de funcionamiento. Acuerdo con la diputada Stolbizer con que tenemos el 2 de diciembre para intentar constituir un informe final. Vamos a poner el martes 9, pues hay una tarea administrativa que tomará la Comisión hasta el martes 9 a la mañana para que -como han planteado la diputada Stolbizer y el diputado Castillo- puedan adjuntarse consideraciones por bloque o individuales al informe, junto con lo que acercaron las familias.

Si les parece bien, quedamos en que la Comisión recibirá consideraciones hasta el 9 de diciembre a las 10 de la mañana, y luego se adjuntarán. Estamos tratando de consensuarlo porque es un tema especial, porque hay un feriado en el medio y también está la sesión preparatoria.

Ahora fijaremos la fecha y horario. Si es el día 2, también tendremos problema porque varios bloques se reunirán antes de la sesión preparatoria. Quiero que consensuemos esto para cerrar el tema.

Tiene la palabra la señora diputada Banfi.

Sra. Banfi.- Señora presidenta: hago una aclaración que tiene que ver con lo que planteaba el diputado Castillo.

Para utilizar los términos correctos, nosotros lo que vamos a expedir es un informe; no un dictamen. Porque creo que es el alerta que plantea Castillo: cuando nosotros realizamos un dictamen, generamos una posición mayoritaria de la Comisión. En cambio, en un informe se integran todas las posiciones. Vamos a tener una redacción que contemple incluso disidencias sobre alguna posición que se ha tomado -mayoritaria o con mayor prevalencia respecto de otras-, pero deben estar todas incluidas en el informe. Por eso es un informe y no un dictamen.

Sra. Presidenta (Fein).- Por eso decimos que el 2 de diciembre podremos trabajar en un informe final general, y por supuesto cada diputada, diputado o bloque puede adjuntar hasta el 9 de diciembre a las 10 horas sus posiciones o diferencias, y así serán contempladas, junto con las de las familias, obviamente.

¿Estamos de acuerdo?

- Asentimiento.

Sra. Presidenta (Fein).- Tiene la palabra la señora diputada Carignano.

Sra. Carignano.- Señora presidenta: la verdad es que no pensaba hablar pero, siendo unas de las reuniones finales, genera mucha bronca el hecho de que el ministro Lugones y los funcionarios de la ANMAT no se hayan hecho presentes.

El ministro es un empresario de la salud -esto también hay que decirlo- que no tiene la más mínima empatía por los familiares acá presentes, que estuvieron en todas las sesiones presenciando y esperando una respuesta por parte del gobierno nacional, y no la recibieron.

Así como me da vergüenza tener un ministro de Salud que no viene a dar la cara ni explicaciones, a los familiares quiero decirles que ha sido admirable todo lo que han hecho, cómo han venido con todas sus preocupaciones diarias dejando de lado sus trabajos, acompañados de hijos y otras personas.

En cuanto a la citación anterior, no encuentro explicación alguna de por qué para el ministro era más importante ir a desayunar con la Fundación Libertad en Rosario que estar acá dando la cara.

Hoy seguramente tampoco tiene una explicación de por qué es más importante estar donde está y no dar la cara ante una masacre que se generó en este gobierno con más de 170 personas afectadas. Todavía no lo sabemos en realidad, porque no se ha contado la historia completa.

Me da vergüenza esta situación y creo que debería renunciar el empresario de la salud, el ministro Lugones.

Pero también quiero decirles -y la diputada Giudici sabe que no coincido en nada con ella- que ha sido una muy buena tarea del trinomio que hemos tenido a cargo, más allá de las diferencias. En la mayoría de las cosas digo que ha sido comisión ejemplo para la democracia, e incluso está el bloque libertario dando la cara. No tenemos a los funcionarios, pero sí tenemos a los diputados de La Libertad Avanza, que han venido a dar la cara y han expresado su opinión, aunque en la mayor parte no coincidimos. Pero están acá y es importante el hecho de que, ante semejante masacre, estén acá dando la cara. Los familiares se merecen eso.

Todos los bloques hemos estado pensando cosas diferentes con estrategias distintas, pero hemos acompañado a los familiares en un momento horrible, difícil, de incertidumbre y sin saber qué sucedió. Incluso, vino el juez. Si vino el juez un día feriado, que no tenía que estar acá, ¿cómo no va a estar el ministro Lugones hoy dando la cara?

Por eso entiendo que desde la Cámara de Diputados hemos hecho lo que hemos podido. Posiblemente, no ha sido

suficiente teniendo en cuenta todo lo que han pasado ustedes. Pero, considerando nuestras diferencias, hemos estado acá para representarlos y para tratar de expresar lo que ustedes sienten. Nunca me hubiera gustado estar en su lugar. No podemos sentir lo que ustedes sienten: es terrible. Pero desde nuestros diferentes bloques y desde nuestras diferentes miradas políticas hemos tratado de ayudarlos y comprenderlos para estar un poquito más cerca de la verdad. Creo que me quedo con eso.

Sra. Presidenta (Fein).- Tiene la palabra la señora diputada Ripoll.

Sra. Ripoll.- Señora presidenta: le pido que le digan a Lugones, porque antes se me pasó, que los familiares que están acá vinieron de Chascomús y de La Plata. Salieron a la madrugada. Si quiere le digo los apellidos. Hoy no vinieron los de Rosario, pero les pasaba lo mismo. Le pido que le digan desde dónde vienen.

Sra. Presidenta (Fein).- Quiero hacer una aclaración.

Los familiares provenientes de Santa Fe tendrán una reunión con legisladores y ministros en Santa Fe, y lo mismo sucedió ayer en Buenos Aires. Es decir, hay unas reuniones que las jurisdicciones también están planteando.

Tiene la palabra el diputado Yedlin.

Sr. Yedlin.- Señora presidenta: tomo la palabra básicamente porque posiblemente esta sea la última reunión que tengamos de estas características. Me parece que se ha hecho un trabajo importante. Quizá desde el gobierno no se haya considerado la magnitud de la catástrofe que representa y representó este fenómeno para la Argentina.

Me parece que existe la idea de que esto ya pasó y de que, cambiando algunas leyes en el ANMAT, esto avanzará hacia adelante.

En la década del 60, en Estados Unidos, una contaminación de una especie de antibióticos que se llaman sulfas —por un anticoagulante, el dietilenglicol— generó una enorme cantidad de muertes y eso dio origen a la nueva FDA que nosotros conocemos. La EMA en la Unión Europea surge también a partir de la contaminación de algunos productos biológicos por hepatitis C y por VIH, sobre todo. Eso dio origen a esta unidad de control en Europa.

Nosotros en la Argentina también tenemos una historia de tragedia para el inicio de nuestro ANMAT, con una contaminación muy parecida a la de la sulfa —pero en este caso

con el propóleo— que también generó una enorme cantidad de muertes.

Hoy estamos frente a una tragedia que, comparada a esas tragedias internacionales que dieron origen a agencias y a nuevas normativas, es mucho más grande. Cada muerte es algo lamentable.

El volumen de muertes es de gran magnitud para un sistema de salud como el argentino y para una población como la nuestra. A mi manera de ver, sí lo ha tomado muy en serio la justicia en la Argentina —y celebro enormemente eso— y lo ha tomado muy en serio este Congreso de la Nación. En un inicio quizás los gritos eran más que las realidades, pero debo felicitar a la mesa de conducción —a la presidenta y a las dos vicepresidentas— porque han llevado adelante un trabajo sin pausa. Esto ha permitido, por lo menos, la expresión clara de las víctimas y también que todos estemos al tanto de la gravedad de esto. Espero que esto también le llegue al ministro Lugones.

Hubiera sido importante contar con la presencia del ministro. Es cierto que hubiera roto un maleficio asistiendo hoy a esta reunión teniendo en cuenta que no vino durante todo el año, y no piensa venir nunca. Nadie tenía mucha fe en que venga.

Dicho esto, y hablando para adelante, me parece que el desafío que el informe va a generar es enorme porque las propuestas que van a surgir —por los borradores que estamos trabajando— tienen que ver con la modificación de estructuras importantes en el Estado como, por ejemplo, el ANMAT.

Esas modificaciones de estructura implicarán costos para el Estado. Aquellos que creemos que el Estado debe estar presente, que estas cosas no sean desérticas y que definitivamente se garantice la calidad de los medicamentos, tenemos una mirada que no compartimos con el Poder Ejecutivo, que tendrá una enorme representación en la Cámara de Diputados y una importante representación en la Cámara de Senadores.

Entonces, es muy importante que el informe sea lo más claro posible respecto de que esta es una decisión de este cuerpo colegiado. Las expresiones de las minorías —o de todos los que hoy formamos parte, oficialismo inclusive— también deben ser claras en el sentido de si van a acompañar o no.

Nosotros hoy tenemos una responsabilidad frente a los familiares. Decimos que vamos a modificar el sistema de trazabilidad, que vamos a modificar el ANMAT, que le vamos a dar capacidad tecnológica para que pueda controlar, para que tenga las bases de datos en el ANMAT —y no tenga que usar las del PAMI cuando el PAMI se las presta o cuando puede—, y que vamos a hacer un sistema de *recall* de medicamentos mediante el cual, si el laboratorio no lo hace, lo hará el Estado —a cuenta

y cargo de los laboratorios, pero lo va a tener que gastar el Estado inicialmente— debiendo incurrir en ese gasto.

Ese compromiso que hoy asumimos frente a los familiares y frente a la sociedad argentina es —lo entendemos esto como propio de la actividad que hacemos— es muy importante y no se puede hacer sin el Poder Ejecutivo. Nosotros no podemos hacer un nuevo ANMAT sin la participación del Poder Ejecutivo. Podremos hacer una cosa u otra, pero no va a servir.

Entonces, necesitamos que haya un compromiso real de poder trabajar en este informe en conjunto con todas las fuerzas políticas.

Esta tragedia pudo ser evitada en la Argentina porque hubo una serie de errores que no deberían haber pasado. Tenemos un compromiso de investigar lo que pasó y responsabilizar a quienes son los responsables y también de intentar generar las normas para que esto no se repita.

La verdad es que me da cierta sensación de abandono —por decirlo de alguna manera— cuando el Poder Ejecutivo, responsable todavía por dos años más de la gestión de este país, no ha dicho si va a colaborar.

Entonces, hago el llamado para que el informe sea absolutamente claro. No es una cosa optativa lo que vamos a decir; nosotros queremos que sea un mandato de esta comisión investigadora esas leyes que tienen que salir y que en ese mandato participe el Poder Ejecutivo porque así lo entendemos. No vamos a armar una ley para el ANMAT si el ANMAT no la quiere, si quiere modificarla o si quiere otra cosa. Tampoco queremos que termine en un veto que después se pueda sostener en las cámaras en función del número.

No tiene ningún sentido redactar una nueva ley de ANMAT, de trazabilidad o estipulando que los directores de los laboratorios no podrán formar parte si han tenido antecedentes penales o teniendo en cuenta el marco normativo que hoy tenemos acumulado en distintas comisiones de esta Cámara si después esto va a terminar en un veto porque a alguien se le ocurrió que el equilibrio fiscal no cierra con estos números.

Entonces, dicho esto, exhorto a nuestras autoridades de la comisión —a quienes vuelvo a felicitar porque me parece que ha sido impecable el trabajo— para que sea tremendamente claro y duro el informe que hagamos.

Sra. Presidenta (Fein).— Adhiero, diputado. Esperemos que nuestro informe sirva para el trabajo de aquellos legisladores y legisladoras que continuarán con esta responsabilidad.

Tiene la palabra la diputada Colli.

Sra. Colli.- Señora presidenta: en primer lugar, quiero agradecer a las familias. A pesar de todo ese dolor que transitan, pudieron ajustar su agenda para estar aquí y para buscar una respuesta y una solución que, para ellas, no sirve. Es así. Servirá para todos los argentinos que van a recibir medicación con calidad y garantía.

Por otro lado, lamento mucho que en la agenda del ministro de Salud y del ANMAT no estuviera esta comisión investigadora. ¿Y por qué lo digo? ¿Cómo se maneja una agenda? Te mandan una invitación con tiempo para que vos puedas organizarte, para que vos puedas ver o dialogar con quien te invita para ver la posibilidad de que sea en otro horario u otro día, o a la mañana o a la tarde. Somos dos poderes que necesitamos el uno del otro. Necesitamos el diálogo.

Entonces, hubiese sido viable en todas estas oportunidades que tuvimos poder tener esa presencia y poder conectarnos, comunicarnos y dialogar. Realmente no quisieron estar.

Las dos misivas, casi plasmadas de la misma manera o con las mismas palabras- expresaban sus disculpas; casi creo que ha sido el mismo autor. Cuando uno recibe a un ministro o alguna autoridad de la ANMAT no lo hace para juzgar a nadie sino para conocer cómo se desarrolla la actividad, la tarea, cómo hubiese sido mejor realizarla, qué pasó y qué sucedió. Es para dar realmente una verdadera respuesta.

Así como en su oportunidad los familiares pedían las historias clínicas y no se las daban, nosotros tampoco tuvimos respuestas. Reclamamos la presencia de las autoridades del ministerio y del ANMAT, y tampoco la tuvimos.

Tanto ustedes con las historias clínicas y nosotros con las autoridades del Poder Ejecutivo estamos divorciados. Es decir, no estamos divorciados; quizás estamos en distintas frecuencias; ellos están en AM y nosotros en FM. Digo esto para hacer una metáfora respecto de cómo estamos.

Más allá de todo este contexto, este escenario -tal como uno lo ve- no fue un obstáculo para seguir trabajando ni para ver que esto era una prioridad para la sociedad argentina. Así como hizo mención recién el diputado Yedlin, uno también buscó en el archivo cuál fue el otro hecho que se produjo en la Argentina que preocupó a la salud. Fue el propóleo. Debido a la contaminación del propóleo fue que se creó la ANMAT.

No todos estamos formados en salud. Cada uno tiene su profesión y esto escapa a veces a la propia formación. En base a eso, se plantean grandes interrogantes, grandes preocupaciones y cuánto debemos mejorar.

Cuando mencionamos la palabra "mejorar" -se refiere a la calidad de la legislación, a la ejecución de las políticas

de Estado que debe tener la Argentina y a cómo debemos velar por la integridad de cada uno de los argentinos-, debemos ponernos de acuerdo sin color político.

Esto es lo que uno ha tratado de ir tomando de todas estas reuniones que hemos tenido, que han sido muy fructíferas a pesar de todo el dolor y todo lo que no hemos alcanzado lograr para poder tener el ciento por ciento de los objetivos cumplidos.

Muchísimas gracias por todo el trabajo. Yo no pude ir a Rosario porque tengo un problema de salud, pero lo seguí vía *online*. Me hubiese encantado estar. Realmente creo que se va a lograr un buen trabajo para contribuir en este gran tema y seguramente van a quedar leyes que van a mejorar la trazabilidad de los medicamentos, de la elaboración y cómo llegan al paciente.

Seguramente, van a mejorar lo que es la historia clínica y la atención al paciente. Todo eso va a mejorar porque esto es un llamado de atención no solamente para lo que es a nivel nacional, sino también a nivel provincial.

Por último, con respecto al día en que se va a trabajar el documento, se habla del día 2 de diciembre. ¿Por qué no se hace el día 5 como para tener un poco más de aire en el trabajo para llegar al día 9 de diciembre con el informe final? Nos afecta el feriado largo también. Recién se refirieron a mantener ajustados los tiempos. Realmente hay mucho material como para seguir trabajando y para ponernos de acuerdo en algunas observaciones.

Digo esto para no estar tan ajustados. Tenemos tiempo hasta el 5. Es cierto que el 3 de diciembre está la jura, las reuniones de bloque y algunas otras cuestiones que pueden disolver algunas reuniones. El objetivo es que pueda ser el viernes 5 como para para llegar bien el día 9. También podría ser el jueves 4 de diciembre.

Sra. Presidenta (Fein).- Tiene la palabra el diputado Mayoraz. Luego, hablará Alejandro Ayala.

Sr. Mayoraz.- Señora presidenta: voy a ser breve. En primer lugar, quiero felicitar a las autoridades de esta comisión y a toda la comisión realmente.

Como decía el diputado Yedlin recién al señalar las distintas modificaciones regulatorias en Estados Unidos y en Europa, estamos ante un momento crucial en el cual podemos hacer una contribución importante. Por eso, me parece positivo que tratemos y hagamos el esfuerzo de salir de la mirada política que tiene cada uno -por supuesto que debe tenerla- y por eso celebro la posibilidad de llegar a un informe conjunto

donde quizás los considerandos sean distintos y donde cada uno haga su propia valoración de la actuación de la gestión de la ANMAT o del ministerio en función de la presencia o no presencia. En ese punto, quiero decir que el ministro hoy no vino porque ayer se fijó para hoy la jura de los dos ministros nuevos.

Al margen de eso, cada uno podrá hacer sus consideraciones sobre esa participación o no participación. Sin embargo, sí destaco el espíritu de colaboración que ha tenido siempre tanto el ministerio como la ANMAT en el esclarecimiento de todo esto, la postura activa en las denuncias penales, en la intervención de la SIGEN y de la PIA.

En todo momento, siempre tuvo el celo de tratar que se investigue todo y de que nadie quede encubierto por las tramas burocráticas del funcionamiento del Estado. Por cierto, el desarrollo de estos laboratorios involucrados muestra una pésima actuación del Estado a lo largo de la historia comercial de esas firmas.

Con lo cual, yo creo que no es una cuestión aquí de regulación versus Estado presente como a lo mejor podía parecer que lo planteaban. Como lo dijo el diputado Castillo, creo que es un agujero regulatorio enorme. Entonces, creo que nuestra tarea y nuestra contribución puede ser muy importante en eso fundamentalmente por respeto a los familiares de las víctimas. Celebro que hayan podido estar y les agradezco también la intervención que han tenido porque nos han puesto siempre esa mirada necesaria. Creo que en esta tarea de la conclusión, deberemos nosotros hacer un aporte para que las víctimas no se conviertan en armas arrojadas que desde un sector de la política se tiran hacia el otro para reprochar algo que no nos gusta. Si las distintas situaciones que se vivieron en Estados Unidos o en Europa, y que se mencionaron, dieron lugar a mejores regulaciones, el desafío es hacer mejores regulaciones.

Esa me parece que debe ser por lo menos la conclusión. Es decir, yo creo que tenemos que hacer mucho énfasis en las conclusiones que vamos a poner en este informe porque creo que van a ser el disparador de nuevas normas.

El diputado Yedlin se preguntaba si la ANMAT colaborará o no. La ANMAT colaborará. De hecho, la ANMAT dictó la disposición número 6.223/25 el 3 de septiembre de 2025 donde amplió el alcance del Sistema Nacional de Trazabilidad. Hasta finales de octubre —que la fecha que consta en este informe—, ninguna provincia adhirió.

Entonces, de nuevo —y alguien lo mencionó también—, destaco la importancia de hacer foco en las provincias. Necesitamos que las provincias tomen este tema con la responsabilidad que el caso amerita porque aquí se mezclan las

distintas competencias sanitarias de las provincias y de los municipios. Hay efectores que son públicos y que también tienen su responsabilidad.

Entonces, creo que debemos trabajar sobre eso. En la conclusión, el día de mañana, la visita o no visita de funcionarios debería ser algo anecdótico. Lo que deberemos poder decir nosotros es que hicimos un trabajo que sirvió para que esto, que fue terrible, no volvió a ocurrir y no volverá a ocurrir nunca más. Muchas gracias.

Sra. Presidenta (Fein).- Tiene la palabra Alejandro Ayala.

Sr. Ayala.- Señora presidenta: en primer lugar, agradezco por darme la palabra y por el espacio. Quiero expresar el agradecimiento por parte de las familias de haber cumplido la promesa de que nosotros seamos parte continua en este proceso.

Quiero destacar la conformación de esta comisión, que tal vez no es investigadora o de seguimiento, sino conciliadora. Destaco el trabajo en conjunto, con unanimidad de diferentes bloques, porque se han marcado aspectos muy interesantes por parte de una comisión de esta Honorable Cámara de Diputados. Se ha realizado un diálogo interinstitucional, una propuesta superadora -como la ley de la ANMAT y una Ley de Trazabilidad- y también políticas públicas que podrán llegar a marcar un antes y un después en nuestro sistema de salud.

Es importante este compromiso colectivo, pero tal vez lo que a mí más me preocupa hoy es el compromiso social que se ha demostrado estos seis o siete meses desde que sucedió esta desgracia que estamos atravesando las familias y la sociedad. Hoy por hoy hay una confianza en el sistema sanitario que está quebrantada. Ese compromiso social también va de la mano con el compromiso institucional.

Es por eso que quiero destacar el compromiso de esta Honorable Cámara de Diputados de la Nación en cuanto al trabajo y el tratamiento de este tema. El año que viene nos queda el gran desafío de trabajar en conjunto con todos los bloques para poder llevar esto hacia adelante.

Hemos hecho el pedido formal para que en esta casa pueda intervenir, dar su palabra o ser interpelado el Cenavid, que, técnicamente, según la ley 27.372, debería estar haciéndonos seguimiento y dando respuestas a las necesidades y urgencias de las familias en coordinación con el Observatorio de Víctimas de Delitos. Además, deberían estar trabajando conjuntamente con el Ministerio de Justicia. Lamentablemente, esto no es así.

Por otra parte, también nos queda otro importante desafío porque, lamentablemente, otras tragedias -espero que

no como esta-, tal vez ambientales o de otras características, sucederán en la República Argentina, y debemos estar preparados para dar respuestas.

Debemos fortalecer el Cenavid. Necesitamos que venga acá a dar explicaciones y diga qué está haciendo en este momento. También necesitamos que explique qué recursos tiene y qué necesita para seguir adelante con este trabajo.

Pero sobre todo, nosotros, las familias, no solamente necesitamos el acompañamiento y la contención del Cenavid o de la Cámara de Diputados -por la cual nos hemos sentido contenidos-, sino del pueblo argentino. Llamamos al pueblo argentino a que tome conciencia colectiva sobre esta situación, porque realmente no ha dimensionado la magnitud y la gravedad que tiene.

Quiero agradecer a la Presidencia de esta comisión y a todos sus miembros porque, hoy, tal vez, cerramos un ciclo y, en este sentido, hemos notado que bastantes integrantes se encuentran presentes en la sala. Esto hay que celebrarlo, porque deben dar el ejemplo institucional.

Debemos seguir trabajando fuertemente para que esto realmente no vuelva a suceder en la República Argentina. Nosotros fuimos condenados a muerte, pero no queremos que otras familias pasen por lo mismo.

Agradecemos profundamente el espacio que nos han otorgado. (*Aplausos.*)

Sra. Presidenta (Fein).- Muchísimas gracias a vos, Alejandro.

La verdad es que esta comisión fue excepcional para la Cámara de Diputados. Primero, porque logramos un acuerdo y las familias tuvieron voz en todas las reuniones. Además, porque vino a participar un juez de otro poder. Obviamente, como todas las comisiones, también tuvimos dificultades. Pero este trabajo lo pudimos llevar a cabo gracias a las familias.

También fuimos a Rosario.

Les agradecemos muchísimo su presencia y sus propuestas a todos.

Alejandro, inclusive, tiene una propuesta legislativa que le he planteado que gire a los diputados y las diputadas y que, por supuesto, la discuta con las otras familias.

Si les parece bien, debemos fijar la siguiente reunión.

Entiendo lo expresado por la diputada Coli, pero me aseguraría de que tengamos la reunión el día 2 de diciembre. Los bloques nos están planteando que podría ser a las 9 y 30 o 10 de la mañana, porque después tienen previstas reuniones de bloque por la sesión preparatoria del día 3.

Sé que para muchos de nosotros esto significa venir el día anterior, pero me parece que -como hemos hecho responsablemente todo este tiempo- es mejor garantizarnos esa reunión para tener conclusiones en común y después darnos el tiempo necesario hasta el día 9 para tratar lo particular. Esto, como decía el diputado Castillo, comprometiéndonos a circular las conclusiones este día viernes que, en todo caso, serán importantes para los aportes y considerandos particulares que pueda haber.

No sé si alguien tiene algún inconveniente. Fijaríamos la reunión para el día martes a las 9 y 30 de la mañana.

Tiene la palabra el señor diputado Castillo.

Sr. Castillo.- Señora presidenta: le agradecería que la reunión fuera a las 9, porque tengo que estar a las 12 en La Plata. Entonces, agradecería que fuera más temprano en vez de 9 y 30.

- Varios señores diputados hablan a la vez.

Sra. Presidenta (Fein).- Hay algunos vuelos que no llegan, diputado.

Sra. Giudici.- Hoy todos llegamos a las 9 y 30.

Sr. Castillo.- Bueno. Entonces quedemos para las 9, pero empecemos 9 y 30, porque si fijamos la reunión para las 9 y 30, vamos a empezar a las 10.

Quiero agregar una cosa más, presidenta. Seré breve.

Me parece muy importante que para futuras comisiones establezcamos como piso la participación, la voz y el seguimiento permanente que han tenido los familiares de las víctimas. Creo que eso, al menos en este nivel, no había existido en comisiones anteriores. Me refiero a que puedan estar sentados en común con los diputados y las diputadas, hablando, interviniendo y dando sus puntos de vista. Insisto: creo que es un piso que hay que dejar sentado, porque ha sido fundamental para todo el funcionamiento de la comisión.

En este sentido, creo que las recomendaciones que se hagan deben tener en cuenta la mirada y la visión de los familiares que se han agrupado. Es decir, que lo que nosotros digamos y propongamos contemple la recomendación, propuesta o planteo que nos hagan los familiares. Tal vez -supongamos- haya algún punto que pueda no gustarme del todo, pero es una mirada que tiene que estar.

Por otra parte, hay un tema con el que no nos hemos metido tanto, pero que tiene que ver, que es el tratamiento de las instituciones hospitalarias.

Estuve hablando con varios médicos y médicas sobre algunas normas de seguridad que se toman en las terapias y que, para ellos, cumplen ciertos protocolos. Sin embargo, en la percepción de quien está en terapia o es familiar de alguien que está en terapia, a veces, esos protocolos tampoco alcanzan.

Por ejemplo, hubo algo que escuchamos mucho en Rosario.

- Varios señores diputados hablan a la vez.

Sr. Castillo.- Perdón, diputado Mayoraz, pero déjeme señalar esto para que quede constancia.

En las terapias, hay un determinado protocolo para la circulación de las personas que se sigue, en el cual, por ejemplo, no se usa cofia. Hay determinadas cuestiones -también está el problema de la presencia de insectos y su falta de control- que han sido descritas desde la percepción de quienes han estado en las terapias. Estas cuestiones deben ser señaladas.

Muchas veces, las instituciones hospitalarias realizan financiamientos, etcétera, pero hay cosas con respecto a estos temas que no se dicen, y por eso creo que deben señalarse.

Sra. Presidenta (Fein).- Gracias, diputado.

Entonces, la reunión queda fijada para el día martes 2 a las 9 de la mañana. Empezará 9 y 30, porque habrá varios diputados que estarán llegando de sus vuelos.

Por otra parte, vamos a circular las conclusiones lo antes posible.

Muchísimas gracias a todos los diputados y las diputadas y también a las familias.

- Es la hora 11 y 12.